

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Enemigos de la autoridad

Es posible que nuestro lector habitual sólo tenga una vaga idea del distinguido político don Emilio Junoy.

El señor Junoy es en cierto modo hombre de letras y dentro de sus características lo es también de palabra. Y es por su bondad nativa, una de esas personas que tienen especial interés en agradar a todos.

Escribimos lo que precede porque el señor Junoy ha publicado un artículo, muy cariñoso, recordando a don Eduardo Dato, y pintándolo como era, y aun como no era; en el cual artículo después de consignar cuáles eran las aspiraciones sociales y políticas del señor Dato y cómo quería vehementemente realizarlas en bien de los humildes por los cauces del derecho, dice encarándose con los asesinos:

«Por qué le matásteis, si era un hombre fundamentalmente bueno, ponderado y ecuánime, prudente y atractivo, negación del gobernante absolutista y sanguinario? ¿Por qué, por qué le matásteis?»

¡Ah! El señor Junoy recuerda que el señor Dato era un hombre bueno; que el señor Dato era, por lo menos aparentemente, un hombre que prodigaba la terapéutica de la miel; que el señor Dato por la suavidad de sus maneras, «suavitor in modo», no provocaba tempestades; que el paso gubernativo de don Eduardo Dato era tan callado y tan blando como el de la brisa cuando pasa por una arboleda. Pero es que el señor Dato era todo eso y algo que el señor Junoy, no recuerda: el señor Dato era autoridad estaba en la cumbre del poder, representaba la ley, defendía el orden, propugnaba la justicia ante el lago de sangre de la piratería sindicalista, que había atentado contra las vidas de medio millar de hombres patronos y obreros, ni le temblaba la mano ni como gobernante se le encogía el corazón.

Y ahí tiene la contestación a su pregunta el señor Junoy. Le mataron porque era autoridad. Como por autoridad otro asesino le arrebató la vida a Canalejas, y por lo mismo las balas de Angiolillo mataron a Cánovas. Si, por eso principalmente, no por otra razón, fué asesinado Carnot, el presidente de la República francesa, y Mac Kinley, que lo era de la República norteamericana; y por ser esposa de una representación de la autoridad, el estilista anarquista de Luchessi destruyó el corazón de la sinventura Emperatriz Isabel.

Y si es así, huelgan ciertos consejos que se insinúan a las autoridades, el consejo no de que cumplan su deber, dando y reconociendo aquello que en justicia deben dar y reconocer a todos, sino que acepten ellos la dictadura del plebeyismo, que sean esclavos de él, como lo es del viento la nave sin timón y sin arboladura; y huelgan esas insinuaciones de las que parecen hallarse ausentes los conceptos del deber y de dignidad, porque a la postre de nada les sirve la deserción, como no sea para caer en el vilipendio y el oprobio.

Convéngase de ello el señor Junoy, y ya que es hombre de letras y palabra, y, lo que es peor para él, de no pocos años, aplique los que le quedan a la defensa de aquellos principios permanentes de derecho y de

orden que, no obstante su republicanismo parecía representar cuando llevaba muy ufano el estandarte en la fiesta mayor de la cabecera de su distrito de Manresa.

MIGUEL PENAFLO

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Murcia han regresado don Juan Sánchez Peñuela, don Joaquín Mónica y el capellán don Francisco Vicente.

—De Orihuela ha regresado el Ingeniero Agrónomo don Francisco Roig Ballesteros.

—Hoy han pasado el día en ésta, don José María Fonte y su esposa doña Pura Espinosa, los que han regresado esta tarde a Murcia.

—De Murcia, vino el ex-ministro don Isidoro La Cierva.

NOTAS VARIAS

Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Mar Barreda, esposa del capitán de Infantería don José Barreda.

—Hoy han postulado con las capcha del Santo Hospital de Caridad D. Manuel Sierra y don Francisco Matz.

—Ha dado a luz con felicidad una preciosa niña doña Luisa Morales, esposa del oficial del Banco de España don Inocencio Moreno.

Enviamos nuestra enhorabuena a los dichosos padres y abuelos.

ENFERMOS

—Está restablecida de su enfermedad la bella señorita Amelia Portela.

—Se ha agravado en su enfermedad hasta el extremo de esperarse un funesto desenlace la Sra. D.^a Julia Cándido, esposa del Capitán de Corbeta D. Fernando Barreto.

Pedimos a Dios la mejoría de la enferma.

TEATRO CIRCO

Sin gran reclamo, sin previo anuncio casi, se presentó anoche en este hermoso coliseo la Compañía de zarzuela «Unión Artística» y conjo obra de debut representó la hermosa zarzuela de Guerrero «Los Gavilanes».

Seguramente es la vez en la que mejor interpretación ha tenido la inspirada partitura y los más felices intérpretes han sido en Cartagena los artistas que acudilla el excelente primer actor Arturo Lledó que como director y como actor obtuvo un éxito.

La obra fué bien presentada y notablemente conjuntada, mereciendo los honores del proscenio el Maestro Director Sr. Sancho, el que arrancó con su fibra y temperamento hermosos efectos a la partitura y artistas, coros y orquesta estaban disciplinados a su batuta que no dejó de marcar una sola entrada a todos y cada uno de los que actuaban.

Las Sras. Molins y Arcas son dos excelentes tiple que en el duo del tercer acto arrancaron grandes aplausos.

Los héroes de la noche fueron el baritono y el tenor. El primero es un muchacho joven de voz extensa, fresca y en todo su vigor, que emite con maestría y con ella hace alarde de sus grandes facultades, valiéndole todo esto verdaderas ovaciones. Este artista llamado Estrellas seguramente adquirirá gran renombre.

El tenor Sr. Quirós cantó con delicado gusto su «particella» poniendo al servicio de ella su voz melodiosa

de timbre agradabilísimo y de gran extensión. También fué aplaudidísimo y con el baritono tuvo que bisar sus números.

Los coros muy ajustados; la orquesta bien y en resumen una excelente compañía de zarzuela que merece ser oída y aplaudida y justísimas fueron las ovaciones de anoche en «Los Gavilanes».

G.

Ayuntamiento

La sesión del Pleno

—Esta mañana a las doce se ha celebrado la sesión del Pleno del Excmo. Ayuntamiento.

Ha presidido el Alcalde D. Alfonso Torres y han asistido los concejales señores Marqués, Mediavilla, Ferro, Ramos Bolea, Irureta, Martínez (D. P.), Meseguer, Melenchón, Ureña, Giménez (Blemitch), Ruiz Garrido, Calero, Pagán, Minguéz, Martínez Miralles, Pérez, Soto, Bonet, Derqui, Oliver, Briones, Cervantes, Guíjarro, Meca, Gisbert, Berizo, Pelegrín.

Abierta la sesión, se procede a la lectura del acta de la anterior sesión que es aprobada por unanimidad.

El secretario da lectura capítulo por capítulo al presupuesto de 1925 a 1926, discutiéndose y haciéndose algunas modificaciones.

A las dos queda suspendida la sesión para continuar a las cuatro de la tarde.

A última hora de la tarde continúa la sesión.

Asociación de Cultura Musical

ALEJANDRO BARJANSKY

PROGRAMA del concierto que ejecutará el lunes próximo este eminente violoncellista acompañado del notable pianista HERMANN F. WAGNER

I
Sonata en la mayor, op. 69, Beethoven.

Allegro ma non tanto. Scherzo. (Allegro molto).

Adagio cantabile. Allegro vivace.

II

Aria, Bach.

Gavota, Lully.

Adagio y allegro, Schumann.

III

Intermezzo y allegro, Lalo.

Descansos de 15 minutos.

NOTA.—Los señores socios que no hayan recogido sus invitaciones y las personas que deseen darse de alta podrán hacerlo el mismo lunes por la tarde en la taquilla del teatro.

Información de Marina

Se ha presentado en este Estado Mayor procedente de licencia reglamentaria, el escribiente D. José Vicente Frantz.

—Se autoriza al capitán de corbeta D. Francisco Gil de Sola para usar sobre el uniforme dos Medallas de Plata de premio que le han sido concedidas por la Sociedad E. de Salvamento de Naufragos.

—Queda en la Corte para eventualidades el coronel de Infantería de Marina Don José Delgado Criado.

—Se nombra para el mando del 1er regimiento de Infantería de Marina al Coronel don Eleuterio Suardiaz.

TALLERES DE SASTRERIA

P. de Murcia **“El Ferrocarril”** P. de Murcia
7, 9 y 11 7, 9 y 11

Para las próximas fiestas ofrecemos: Trajes caballero a medida, Estambres garantidos en colores a 65 ptas.

Americanas punto lana gran confección, 50 ptas.

Uniformes civiles y militares para todas Armas, de diario y gala, con toda garantía de artículo y confección.

Recibidas las colecciones en pañería para la temporada de primavera **ÚLTIMOS MODELOS.**

Gabán Patria desde 40 ptas.

PRECIO FIJO

El presupuesto del Clero y su distribución

Para no aumentar el presupuesto eclesiástico se alega como argumento que con una mejor distribución del mismo puede darse satisfacción a las demandas del clero parroquial sin quebranto para la nación. Algo de esto se indicaba en la nota oficiosa del general Primo de Rivera. Voy a demostrar pues que el problema de los haberes del clero no es un problema de distribución, sino de insuiciencia de recursos, y que el clero no podrá conseguir sueldos decorosos sin un aumento importante del presupuesto.

Sin aumento del presupuesto podría en absoluto arreglarse la cuestión del clero catedral, porque cabe reducir el número de canónigos y beneficiados. Con mayor razón podría decirse lo mismo del clero colegial. Conste, sin embargo, que me limito a indicar la posibilidad, examinando el asunto de una manera puramente teórica. No quiero discutir si sería conveniente aumentar los sueldos en las catedrales con reducción de personal. No tengo yo título alguno para hacer una proposición o formular una iniciativa, ni por lo tanto me creo autorizado para examinar la cuestión de conveniencia.

Tratándose del clero parroquial, la cuestión cambia de aspecto. En qué forma podría aumentarse el sueldo de los párrocos sin aumentarse la cifra total del presupuesto eclesiástico? No caben más que tres medios: 1.º suprimir el clero catedral y colegial e invertir los sueldos de canónigos y beneficiados en mejorar las dotaciones de párrocos y curatores. 2.º reducir el número de diócesis destinando al mismo fin las economías que se hicieran; y 3.º reducir considerablemente el clero parroquial para que, siendo menos los partícipes, sean mayores los sueldos. No se dirá que abordo con poca resolución el problema, ni que me detengo ante los medios radicales.

Pues bien, tales procedimientos son inaplicables o insusceptibles. Su primer radicalmente el clero catedral sería destruir una institución gloriosa y fundamental en la vida de la Iglesia. Los Cabildos catedrales podían reformarse, más la Iglesia; no jamás por su supresión. El clero catedral es indispensable para enseñar en los Seminarios y desempeñar los diversos cargos de la administración diocesana. Por otra parte, las catedrales, herencia gloriosa de la fe y de la inspiración artística de otras edades, exigen el culto majestuoso, que solamente pueden tener los Cabildos. Y no se olvide que los Cabildos catedrales eran generalmente en España riquísimos antes de la desamortiza-

Información de Guerra

En las oficinas regimentales del 33 y 70 se encuentran las órdenes generales para la apertura de juicio contradictorio a favor del cabo Melchor Amate y la que nombra juez para continuar el que se instruye a favor del teniente de Infantería don José Antonio Pallarés Serrano.

—La compañía de Ametralladoras del regimiento Cartagena ha efectuado hoy una marcha de entrenamiento por Canteras a Tentegorra, de un recorrido de 15 kilómetros.

La fuerza ha comido en la Fuente del Loro, regresando al cuartel a última hora de la tarde.

—Incorporado al Regimiento de Infantería Sevilla el soldado presbítero D. José Escámez Marin, se hace entrega de los libros parroquiales del Rgto. así como de la Capilla y demás ornamentos de su cometido.

—Se concede el ascenso al sargento de complemento del regimiento Cartagena D. José Pastor Martínez.

—El Suboficial D. Antonio Blaya Susarte, del regimiento San Fernando pasa al de Sevilla n.º 33.

—Regresa a la Plaza Mayor del regimiento el suboficial del 70 D. José Nieto Navarro.

—Quedan en el batallón expedicionario los suboficiales del regimiento Cartagena don Ginés Zapata y don Hermenegildo Serrano.

—Se concede la gratificación de 500 pesetas al capitán don Jaime Díaz Prieto, Ayudante de la Plaza.

En tercera plana originales de interés.